SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

NO. DE REFERENCIA
3 0 P M 0 3 0 8 5 1 6 0 6 2 0 2 6 1 6 0 7
EDO INST GOB MPIO D D M M A A A A H H M M
NO. DE FOLIO ASIGNADO POR EL SISTEMA
5 6 1 4 B 5 9

INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH_{2019})

JUSTICIA CÍVICA

SECCIÓN 1. PUESTA A DISPOSICIÓN

Apartado 1.1 Fecha y hora de la puesta a disposición

Fecha: 1 6 0 6 2 0 2 6 (D D M M A A A A) Hora: 1 6 : 0 7 (h h : m m) *(24 horas)* No. expediente: I X T U D A 2 5 B Z 0 2 6

Señale con una "X" el o los Anexos entregados e indique la cantidad de cada uno de ellos (sólo entregue los Anexos utilizados).

Anexo A. Detención(es) [X] 0 0 1 **Anexo B.** Descripción de vehículos [ ]

No se entregan Anexos [ ]

Apartado 1.2 Datos de quien realiza la puesta a disposición/Primer respondiente

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre(s)
Vazquez	Ramos	Cristian

Seleccione con una "X" la institución a la que pertenece, así como la entidad federativa o municipio de adscripción.

- [ ] Guardia Nacional
- [ ] Policía Federal Ministerial
- [ ] Policía Ministerial
- [ ] Policía Mando Único
- [ ] Policía Estatal
- [X] Policía Municipal — Ixtaczoquitlán
- Otra autoridad:

¿Cuál es su grado o cargo? Policía operativo

¿En qué unidad arribó al lugar de la intervención? SPM-341 No aplica [ ]

Apartado 1.3 Datos de quien recibe la puesta a disposición

Autoridad: Juez cívico Municipal

Adscripción: Comandancia Municipal Ixtaczoquitlán

Cargo: Juez cívico

Firma: Lic. Cornero Cortes Rojas

COMANDANCIA 2026 2029 IXTACZOQUITLÁN, VER.

Sello de la institución/autoridad administrativa que recibe el formato IPH

SECCIÓN 2. DATOS DE LA PROBABLE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA

Apartado 2.1 Conocimiento de la probable infracción administrativa por el primer respondiente

¿Cómo se enteró del hecho?

Presencia directa en la comisión de la probable infracción: (Flagrancia) ☐ Queja (*petición de parte*): ☐

Llamada de emergencia ☒ Otro (*especifique*): .....

911 No. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Sólo en caso de contar con él.

SECCIÓN 3. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

Apartado 3.1 Ubicación geográfica

Calle/Tramo carretero: Calle Sevilla

No. exterior: 21-C No. interior: ..... Código Postal: 94463

Colonia/Localidad: Unidad Cafetales

Municipio/Demarcación territorial: Ixtaczoquitlán

Entidad federativa: Veracruz

Referencias: .....

Coordenadas geográficas. *(En caso de contar con ellas, anote sólo este dato).*

Latitud: 18.878769 Longitud: −97.052365

SECCIÓN 4. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apartado 4.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho, hasta su conclusión o la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

Para Conocimiento de la superioridad el que suscribe, Policía Municipal Cristian Vazquez ramos, al mando de la unidad SPM-341, en compañía del policía Municipal Adan Hernandez cruz, Me permito informar que al encontrarnos realizando recorridos de vigilancia a la altura de la Avenida ruiz y Galindo, el radiooperador en turno, informo sobre una llamada telefonica recibida a través del numero de emergencias allí en la que se reportaba a una persona agresiva dentro de un domicilio, por lo que nos trasladamos de inmediato al lugar señalado. Al arribar, nos entrevistamos con la C. flora garcia Martinez, de 71 años, con domicilio en avenida San Juan esquina con calle Sevilla quien manifesto que su hijo se encontraba muy alterado y que le había arrebatado un teléfono celular. Asimismo autorizo que fuera retirado de domicilio motivo por el cual

SECCIÓN 5. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apartado 5.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho hasta la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

Se procedio a su intervencion y aseguramiento. El ciudadano se identifico como Angel de Jesus cruz Garcia de 31 años, con fecha de nacimiento 02/Agosto/1993, con domicilio en avenida Sevilla numero 21, colonia cotetales, municipio Ixtaczoquitlan, Veracruz, teniendo como referencia un ciber ubicado en un edificio de color blanco. Acto Seguido, se le informo el motivo de su detencion y se le dio lectura integra a la cartilla de derechos que asisten a las personas en detencion, y siendo de su conocimiento los derechos que le confieren en la constitucion politica de los estados unidos Mexicanos y demas disposiciones legales aplicables. Asi mismo, se le informo que su conducta constituia una falta administrativa prevista en el articulo 18, inciso h, del mando de policia y buen gobierno vigente. En consecuencia se procedio a la colocacion de candados de mano conforme a los protocolos de actuacion policial, garantizando en todo momento el respeto a sus derechos humanos. Para posteriormente efectuar su traslado a las instalaciones de la comandancia municipal. Asi mismo, se procedio a su aseguramiento, quedando bajo resguardo en las instalaciones de la comandancia municipal para los fines administrativos y legales correspondientes. Siendo las 15:26 Horas se realizaron los tramites administrativos correspondientes, elaborandose el informe policial homologado (IPH), asi como Certificacion Medica respectiva. De igual manera, se efectuo una inscripción en el registro nacional de detenciones (RND), quedando registrado con el folio VZ/IA/087/16062026/0038. Asi mismo se realiza una consulta en plataformas mexico sin localizar información relebante

De ser necesario puede continuar la narración en el ***Anexo G***.

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 001 *(001, 002,..., 010,...,)*

Número de detención (RND): VZIA087160620260038/*

*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 16062020 (D D M M A A A A) Hora: 15 : 14 (h h m m) *(24 horas)*

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Cruz (Primer apellido) García (Segundo apellido) Angel De Jesús (Nombre(s))

Apodo o alias: No aplica ☒

Nacionalidad: Mexicana ☒ Extranjera ☐ *¿Cuál?*

Sexo: Mujer ☐ Hombre ☒

Fecha de nacimiento: 02081993 (D D M M A A A A) Firma:

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero: Calle Sevilla

No. exterior: 21-C No. interior: Código Postal: 94463

Colonia/Localidad: Unidad habitacional los cafetales

Municipio/Demarcación territorial: Ixtaczoquitlán

Entidad federativa: Veracruz

Referencias:

Describa brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Hombre de 1.80 mts. de estatura, complexión delgada, tez morena, cabello corto, lacio, negro, barba poblada, viste playera color rojo, bermuda color verde con azul marino, tenis color rojo, muestra tatuaje cerca de la clavicula de lado izquierdo con la palabra angel.

¿La persona detenida presenta lesiones visibles? Sí ☐ No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento? Sí ☐ *¿Cuál?* No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable? Sí ☐ *¿Cuál?* No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Comandancia municipal de Ixtaczoquitlán

Apartado A.4 Datos del primer respondiente que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Hernandez (Primer apellido) Cruz (Segundo apellido) Adán (Nombre(s))

Adscripción: Ixtaczoquitlán Cargo/grado: Policía Firma:

ANEXO B. DESCRIPCIóN DE VEHÍCULO

Llene este Anexo por cada vehículo involucrado.

Vehículo: ☐☐☐ *(001, 002,..., 010,...)*

Apartado B.1 Fecha y hora de la retención del vehículo

Indique la fecha y la hora en que se retuvo el vehículo.

Fecha: ☐☐☐☐☐☐☐☐ (D D M M A A A A) Hora: ☐☐ : ☐☐ (h h m m) *(24 horas)*

Apartado B.2 Datos generales del vehículo retenido

Tipo:

Terrestre ☐ Otro ☐ *¿Cuál?* _____

Procedencia:

Nacional ☐ Extranjero ☐

Marca: _____ Submarca: _____ Modelo: ☐☐☐☐ Color: _____

Uso:

Particular ☐ Transporte público ☐ Carga ☐

Placa/Matrícula: ☐☐☐☐☐☐☐ No. de serie: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

Observaciones: _____

Destino que se le dio: _____

Apartado B.3 Datos del primer respondiente que realizó el resguardo, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

_____ Primer apellido _____ Segundo apellido _____ Nombre(s)

Adscripción: _____ Cargo/grado: _____ Firma: _____

ANEXO G. CONTINUACIÓN DE LA NARRATIVA DE LOS HECHOS Y/O ENTREVISTA

Página 01 01 de 01 01

Continuación de la narrativa de: Hechos ☒ Entrevista ☐

para los fines procedentes. Finalmente, el ciudadano queda a disposición del juez cívico en turno quien determinara la sanción administrativa correspondiente conforme a lo establecido en el protocolo de justicia cívica vigente. lo anterior se informa para los efectos administrativos correspondientes.

Datos del primer respondiente que realizó la narración de los hechos y/o entrevista, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre(s)

Adscripción: ..... Cargo/grado: ..... Firma: .....

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

Clave:
CUGA930802HVZRRN03

Nombre
ANGEL DE JESUS CRUZ GARCIA

Entidad de registro: **VERACRUZ**

GOBIERNO DE MÉXICO GOBERNACIÓN RENAPO

130044199303261

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

ANGEL DE JESUS CRUZ GARCIA

PRESENTE

Ciudad de México, a 16 de junio de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en https://www.gob.mx/segob/renapo

CERTIFICADO MEDICO
COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 16 del mes de 6 del año 2026. Iniciando a las 15:36 hrs. Y terminando a las 15:46 hrs.

Se certificó a él (la) C: Angel De Jesus Cruz Cortes
Edad: 31. Con domicilio en; Ixtaczoquitlan

Quien presenta las siguientes lesiones:

-
-
-
-
-

Además de presentar:

Aliento etílico ( ), Ebriedad Positiva ( )

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.00 mg/lt de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....( )
b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días .....( )
c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....( )
d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado..... ( )
e) Ponen en peligro la vida.....( )

Diagnostico: Mesalgia con probable intoxicacion por marihuana y sus lesiones presentes

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438